Un "duro" con malas pulgas toma las riendas de Justicia

Mariano Fernández Bermejo afrontará la renovación del Poder Judicial

JULIO M. LÁZARO

Mariano Fernández Bermejo siempre ha sido un hombre de carácter. En Arenas de San Pedro (Ávila), donde nació en 1948, fue conocido por sus virtudes futbolísticas y por una lesión crónica en la rodilla que le obligaba a demostrar su desapego al dolor físico en cada partido. El problema le ocasionaba habitualmente dislocaciones, pero él no se amilanaba. En pleno partido, se volvía a colocar los huesos en su sitio para continuar jugando. Era centrocampista del Deportivo Arenas y "lo hacía muy bien", según recuerda un viejo amigo de la familia que acudía a los partidos.

Su abuelo, un notable matemático, fue un represaliado del franquismo que levantó en Arenas de San Pedro el Colegio del Carmen, donde estudió medio pueblo. Emiliano Bermejo, *Don Emiliano*, tenía, según cuentan los que conocen a los que le conocieron, muy malas pulgas", algo que su nieto ha heredado.

El padre del nuevo ministro, Mariano Fernández, estuvo vinculado al mundo empresarial de la provincia y regentó dos gasolineras en el municipio. Murió hace un ano.

Tiene cuatro hermanos (dos hombres y dos mujeres) y de joven formó parte del grupo musical Los Cirros, con el que llegó a actuar en televisión e incluso a editar dos discos. Uno de ellos, titulado *El altruista*, es recordado todavía en Arenas de San Pedro.

Su nombramiento para sustituir a Juan Fernando López Aguilar se atribuye al ámbito de influencia de la vicepresidenta María Teresa Fernández de la Vega, con quien compartió tareas en el Ministerio de Justicia entre 1986 y 1988, como asesor en materia de terrorismo del entonces ministro Fernando Ledesma.

De aquel equipo de Ledesma también formó parte el fiscal Juan José Martínez Zato, hoy jubilado, que compartiría después con él persecuciones y represalias en la etapa del PP, con Jesús Cardenal al frente de la Fiscalía y Ángel Acebes y José María Michavila instalados en el Ministerio de Justicia. Zato, que le conoce bien, concede que el nuevo ministro tiene "un carácter fuerte".

El carácter es su principal rasgo de identidad, y quizá el que más ha pesado, con los tiempos que corren, a la hora de decidir su nombramiento. Sus partidarios, y sus muchos más numerosos detractores, coinciden en este punto: "Es complicado, de trato difícil y muy soberbio. Es frío, no pierde los estribos, pero tiene genio y lo saca", afirma un fiscal del Supremo. "Tendrá que contenerse, tener calma y no entrar al trapo", agrega Zato. Destacados dirigentes del PP le dedicaban ayer calificativos más resonantes: "ultra", "radical" o "sectario".

Sus amigos prefieren subrayar sus rasgos más positivos: "Toca muy bien el plano, es un acreditadísimo cazador, que hace kilómetros detrás de su perro, tirando a las perdices". No todos coinciden en su acierto como forofo y socio del Real Madrid, pero como jurista reconocen que es un gran conocedor del Derecho y como profesional, "muy competente".

Tras su paso por Justicia en la etapa de Ledesma, Fernández Bermejo pasó al Tribunal Supremo y posteriormente accedió a la jefatura de la fiscalía

de Madrid, en julio de 1992, a propuesta del entonces fiscal general Eligio Hernández. La propuesta contó con la oposición en bloque del Consejo Fiscal, que no le dio ni un solo voto. Pese a ello fue nombrado y gobernó con mano de hierro a los más de centenar y medio de fiscales de la complicada fiscalía de Madrid. En 1998 tampoco logró ser nombrado para la jefatura de la Audiencia Nacional.

De aquella etapa su actuación más polémica fue la detención fulminante y con profusión de parafernalia informativa del ex gobernador del Banco de España Mariano Rubio y el ex síndico de la Bolsa de Madrid, Manuel de la Concha, justificada por Bermejo ante el "clamor social" contra ambos por delitos contra la Hacienda pública, por el *caso Ibercorp*.

El acceso al poder del Partido Popular en 1996 marca el despegue de Fernández Bermejo como opositor destacado al partido en el gobierno dentro de la Fiscalía. Para entonces, ya se declaraba abiertamente "de izquierdas y progresista".

En enero de 1999, Mariano Fernández Bermejo se empeñó, como fiscal jefe de Madrid, en garantizar la atención sanitaria gratuita para los hijos de inmigrantes irregulares que vivían en la Comunidad de Madrid. La salud de 12 niños suramericanos, africanos y centroeuropeos afincados en Madrid corría entonces grave riesgo, según los médicos, debido a la negativa del Insalud a prestarles asistencia, por ser hijos de inmigrantes ilegales. Fernández Bermejo envió un escrito de reclamación previa al Insalud, en el que anunciaba que denunciaría al organismo sanitario si persistía en lo que el entonces fiscal consideraba una clara "vulneración del derecho fundamental a la salud del menor". Tres semanas después, el entonces ministro de Trabajo, Manuel Pimentel, se comprometió a entregar una tarjeta sanitaria especial a todos los menores de 18 años sin papeles.

Con Jesús Cardenal en la Fiscalía, Fernández Bermejo compartió broncas, represalias y persecuciones con el fiscal jefe Anticorrupción, Carlos Jiménez Villarejo, y el jefe la Inspección, Juan José Martínez Zato.

En 2003, el enfrentamiento llegó hasta el extremo de que Michavila acusó directamente a Bermejo de ser un "fiscal en rebeldía", que haría "todo lo posible" porque fallase la agenda informática de los juicios rápidos, que se estrenaba entonces, en respuesta a que el fiscal jefe había tildado la ley de "parche, fraude, innecesaria e irreal". Fernández Bermejo, en una arriesgada maniobra, demandó al ministro ante los tribunales. Un intento de mediación fracasó ante la exigencia por parte de Bermejo de que el ministro le pidiese excusas "públicamente". Michavila compareció ante el Supremo, pero Bermejo perdió la demanda. No sólo eso: los juicios rápidos han venido funcionando sin problemas desde entonces.

A partir de ahí se recrudecieron las hostilidades. Zato recibió órdenes de expedientar a Fernández Bermejo por la supuesta filtración de una querella a la prensa. Abrió unas diligencias y trató de archivarlas, pero Cardenal se lo impidió y le ordenó abrir expediente. Zato se negó, pero el expediente lo abriría su sustituto. Michavila, entretanto, diseñó una reforma parcial del Estatuto que limitaba el mandato de los fiscales jefes a cinco años. Los que ya los hubiesen cumplido tendrían que ser renovados. De un plumazo, liquidó a los tres disidentes: Bermejo no fue renovado al frente de la Fiscalía de Madrid, Villarejo dejó la carrera fiscal tras no ser renovado en Anticorrupción y Zato fue forzado a dejar la Inspección y a pedir una fiscalía vacía de contenido.

Bermejo pronunció entonces una de las frases que más se le recuerdan estos días. Tras considerarse un "represaliado ideológico" manifestó: "Hemos luchado contra los padres y ahora nos toca luchar contra los hijos". Acebes lo rememoraba ayer: "Lleva la Guerra Civil en sus declaraciones".

Con la llegada del PSOE al poder en 2004, el expediente fue archivado y Fernández Bermejo promovido a fiscal jefe de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, la máxima categoría de la carrera fiscal. Desde entonces ha permanecido "algo perdido" en el Supremo, y, hasta ayer, olvidado y sin ninguna relevancia pública.

Fuentes fiscales aseguran que Moncloa quiere sobre todo un "negociador duro" para la renovación del Consejo General del Poder Judicial, y que Fernández Bermejo conoce a la perfección todo el entramado administrativo del Ministerio para conseguir forzar su renovación. "Ha estado en el Ministerio y sabe que para su funcionamiento diario el Consejo tiene líneas atacables", añaden. Un negociador duro, con buena formación jurídica, que suele rodearse de un puñado de incondicionales y en el que el PP ve un mal enemigo y "la quiebra del gobierno del talante".

Esposado contra el torturador

JUAN CRUZ

Hace 30 años, cuando empezaba la transición, el entonces joven fiscal Mariano Fernández; Bermejo estaba destinado en Tenerife, tenía 27 años y un caso de tortura sobre el que el gobernador civil de ese momento, Modesto Fraile Pujade, que había heredado el puesto del franquismo y que llegó a ser un alto cargo del Congreso, con UCD, quiso echar un manto de silencio.

El comisario José Matute, que tenía tras de sí una larga historia de malos tratos a detenidos, había torturado a un detenido de izquierdas. Y lo había matado. Matute, cuyo nombre era ya sinónimo de crueldad, fabricó una coartada, con la ayuda de sus superiores. Según esta estratagema que aireó para que su nombre quedara impune, el detenido, Antonio González Ramos, se había arrojado desde un automóvil de la policía, un Peugeot 504; según esa versión fraudulenta, había activado, a pesar de ir esposado, el seguro del coche, se había arrojado en plena marcha, y había muerto como consecuencia de las heridas.

Era mentira, pero ayudaron a Matute a mantenerla. Hasta que se empeñó el ahora ministro de Justicia en restablecer la realidad tal como fue. Fernández Bermejo se metió en un automóvil igual, hizo que le esposaran, y demostró que una maniobra como la que supuestamente había acabado con la vida del detenido resultaba prácticamente imposible.

Hasta el policía que Matute había utilizado como testigo (falso) se volvió contra el torturador, y en el juicio prosperó la tesis del fiscal, que contó con el apoyo del juez Luis Paricio Dobón. Matute había ensayado sus virtudes de karateka contra otros detenidos; Julio Trujillo, periodista, fue una de sus víctimas. Sobrevivió, trabaja en Madrid. Matute fue condenado, y luego fue rehabilitado, para indignación de los ciudadanos de la isla, que asistieron con estupefacción al conocimiento de sus métodos de torturador feroz.

El País, 9 de febrero de 2007